Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN Nº 060

LA RIOJA, 28 ABR. 2015

VISTO: El Expte Nº 00-02754/2015, del registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expte. referenciado en el "Visto" de la presente, el Dr. Laino, Carlos Horacio, eleva para conocimiento y consideración del Cuerpo Colegiado, el presupuesto correspondiente al 1º año del Posgrado: **"Especialización en Bioquímica Clínica en el Área de Microbiología Clínica"**.

Que el mencionado evento estará a cargo del Director del mismo el Dr. Laino, Carlos Horacio.

Que a más de ello, de fs. 2/5 de autos obra copia del Presupuesto referenciado en el 1º Considerando de la presente.

Que el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en sesión ordinaria del día 28 de Abril de 2015, tomo conocimiento de dicho Expte., aprobándolo por unanimidad.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja.

EL CONCEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: **APROBAR** el presupuesto correspondiente al 1º año del Posgrado: **"Especialización en Bioquímica Clínica en el Área de Microbiología Clínica"**, cuyo Director es el Dr. Laino, Carlos Horacio – DNINº 14.623.221.-

ARTÍCULO 2º: **DECLARAR** de interés Académico Departamental al evento mencionado en el 1º Articulo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, Notifíquese, y Archívese.

Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
DECANO
Dpto. Académico de Cs. Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA